

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

14 de marzo de 1980

Núm. 202-I

PREGUNTA

Pesca de bajura y marisqueo en Galicia.

Presentada por don José Vázquez Fouz.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por don José Vázquez Fouz y otros señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a pesca de bajura y marisqueo en Galicia, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Transportes competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de marzo de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Vázquez Fouz e Isidoro Gracia Plaza, Diputados por Pontevedra; Francisco

Vázquez Vázquez y José Luis Rodríguez Pardo, Diputados por La Coruña; Pablo Pardo Yáñez, Diputado por Lugo, y Antonio Rodríguez Rodríguez, Diputado por Orense, todos ellos pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, presentan, al amparo del artículo 128 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta para su respuesta oral en Comisión.

La conservación y ampliación de la riqueza pesquera y marisquera de las costas y plataforma marítima gallega es una de las mayores obligaciones que el Estado y la Sociedad deberían asumir, constituyendo una de sus primordiales preocupaciones por la fuerte incidencia que el sector tiene en la economía y en la sociedad gallega. Como simples datos para avalar esta afirmación bastaría con señalar que el sector representa en Galicia el 8 por ciento aproximadamente del producto interior bruto y que en el sector trabajan sobre 35.000 marineros y 70.000 mariscadores.

No obstante, y con preocupación, se ha observado en los últimos años un fuerte descenso de las capturas de especies con

tallas comerciales. Tal hecho es observado y comentado con preocupación en todos los sectores con vinculaciones directas o indirectas por la pesca de bajura y el marisqueo, y de él se hacen eco con frecuencia los comentaristas especializados y los medios de comunicación, destacando en Galicia «La Voz de Galicia», de La Coruña, y el «Faro de Vigo», de Pontevedra.

Como se ha señalado con anterioridad, el sector, con fuerte peso específico e incidencia social importante, se resiente con la problemática existente, disminuyendo los ingresos y los puestos de trabajo cuando con la debida racionalidad en la planificación y la explotación debería ser un sector en alza con mayores posibilidades de empleo, lo que a su vez incidiría en la disminución de la altísima tasa de emigración que padecemos en Galicia e igualmente en la del desempleo, uno de los mayores problemas sociales y políticos existentes hoy en el Estado.

La situación, asimismo, de la flota y el sector pesquero gallego se ve agravada, tal vez, por las condiciones en que la pesca se va desarrollando en los caladeros tradicionales y en las dificultades que terceros países van progresivamente imponiendo para la pesca en sus aguas territoriales.

Por ello, quizá, sea el momento de volcarse decididamente con los medios técnicos, financieros y presupuestarios necesarios con objeto de paliar una situación que en breves rasgos podría ser la siguiente:

a) Inexistencia de estudios científicos que revelen el actual estado de los «stocks» pesqueros, así como de la existencia de unas estadísticas y de un escaso índice de fiabilidad y a menudo, incluso, contradictorias.

b) Utilización de mallas y artes anti-reglamentarias, tanto en su tamaño como en las zonas que trabajan. Ello provoca enfrentamientos entre las embarcaciones que utilizan diferentes artes, pelangre-volanta, pelangre-arrastré, etc.

c) Escasa vigilancia del tamaño de las capturas y de la legalidad de las artes y mallas empleadas.

d) Una desfasada legislación de sanciones.

e) Una progresiva pérdida de recursos por la posible incidencia de las diversas contaminaciones marinas: industrial, humana, de barcos, vertidos contaminantes, etc.

En los acuerdos de la Moncloa se preveían dos supuestos básicos que no se han cumplido, a saber:

- Reestructuración del sector.
- Regionalización de la pesca.

Para el Partido Socialista de Galicia (PSOE) las acciones a emprender por parte del Gobierno y la Administración deberían de pasar por las siguientes opciones:

- 1.^a Un estudio serio y profundo de balance de los recursos actuales.
- 2.^a Una ordenación del sector y una fuerte potenciación de una política de expansión de la acuicultura y el marisqueo especialmente en los bivalvos.
- 3.^a Una actualización de la Legislación vigente.
- 4.^a Una fuerte vigilancia y una preocupación adecuada para el cumplimiento de la actual normativa legal.
- 5.^a La adecuación de la flota a los recursos existentes o previsibles.
- 6.^a Una política de conservación y potenciación de nuevos recursos.
- 7.^a Una política de promoción y diversificación del consumo hacia otras especies diferentes de las tradicionales.

Por ello se formula ante el Gobierno para su respuesta en Comisión las siguientes preguntas:

— ¿Por qué hasta la fecha no se ha realizado un estudio sobre los recursos de nuestra plataforma y sector marisquero?

— ¿Piensa el Gobierno realizarlo? ¿En qué plazo?

— ¿Por qué no se ha ido hacia una ordenación integral del sector?

— ¿Cuál es la actual política, si existe, de potenciación de los recursos de acuicultura y marisqueo en Galicia?

— ¿Se piensa intensificar la vigilancia

para evitar el esquilmo sistemático de los viveros naturales?

— ¿Piensa el Gobierno en alguna serie de medidas concretas, técnicas, financieras y presupuestarias tendentes a la mejora de la pesca de bajura y el marisqueo en Galicia?

Palacio de las Cortes, 19 de febrero de 1980.—**José Vázquez Fouz, Isidoro Gracia Plaza, Francisco Vázquez Vázquez, José Luis Rodríguez Pardo, Antonio Rodríguez Rodríguez y Pablo Pardo Yáñez.**—El portavoz del Grupo Socialista del Congreso, **Gregorio Peces-Barba Martínez.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.550 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Paseo de Onésimo Redondo. 36